

MENDOZA, **11 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38153/23 caratulado: "*Pedido Prorroga Personal Área Innovación y Desarrollo*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 5 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones en el Área de "*INNOVACIÓN Y DESARROLLO*" de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 250


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO ÚNICO

PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN CON FUNCIONES EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2024

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
35.080	LOREFICE, Daniela Rosali	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Colaboradora Área Producción Tecnológica
34.402	MUCARSEL ELASKAR, Leila Yasmin	Profesor Adjunto (S)	Responsable de Innovación Social
35.413	REZINOVSKY, Ana Clara	Ayte. 1ra. (S) Adicional por carácter crítico de la función	Colaboradora del Área Innovación y Desarrollo
35.451	LOMBARDI VICENCIO, Belén del Carmen	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Colaboradora de Industrias Creativas y Culturales
21.751	ORTEGA, Marcelo Fabián	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Responsable de Industrias Creativas y Culturales

RESOLUCIÓN N° 250


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO